

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (008/2022/075), ordinaria**Fecha de celebración:** Lunes, 19 de septiembre de 2022**Hora prevista de inicio:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4**Características:** Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 14 de septiembre de 2022, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 2022 (007/2022/067).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 64.594,20 euros, IVA incluido, a favor de FCC MEDIOAMBIENTE, S.A.



(CIF A28541639), correspondiente al servicio de transporte y tratamiento adecuado del residuo sólido de centrifuga del digesto generado en la planta de biometanización de Las Dehesas del Parque Tecnológico de Valdemingómez, durante el periodo comprendido desde el 28 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 3. Pregunta n.º 2022/8001236, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer si cree *"que durante tres años desde el Área que dirige ha hecho lo suficiente para impulsar la mejora de las condiciones laborales del Cuerpo de Agentes de Movilidad, que entre otras cuestiones lleva cuatro años con el convenio caducado y en espera de que se desarrolle el acuerdo de Pleno sobre la segunda actividad"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2022/8001237, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer cómo explica *"que el Ayuntamiento de Madrid siga multando cada día a miles de conductores que acceden por el túnel de Plaza Elíptica, cuando sabe que son nulas de pleno derecho porque no tiene competencias para multar en una carretera de titularidad del Estado"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2022/8001249, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**, interesando conocer *"cuándo piensa revertir a su estado original, como anunció en esta Comisión, el entorno de la calle Misterios en el distrito de Ciudad Lineal, atendiendo a los más de 1.100 vecinos que formalmente se lo han solicitado, para que retire el Plan Madrid 360 de su barrio, porque sólo ha venido a complicarles la vida"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2022/8001251, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer *"cuál es la política de fomento del aparcamiento para residentes que está llevando a cabo el gobierno municipal en los aparcamientos municipales de San Epifanio, avenida de Portugal y Recuerdo"*.



- Punto 7. Pregunta n.º 2022/8001252, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué medidas se van a impulsar desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad *"para reducir el consumo energético en la ciudad de Madrid y qué campañas informativas y de concienciación dirigidas a la ciudadanía y/o empleados públicos se van a realizar"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2022/8001259, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"por qué motivos se ha promocionado desde las redes sociales de la Empresa Municipal de Transportes, S.A. un sistema privado de bicicletas que compite directamente con BiciMad"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2022/8001260, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer si considera justificado *"el cierre de los grandes parques de Madrid a causa de episodios de altas temperaturas"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2022/8001269, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer cómo valora *"el funcionamiento de la web de calidad del aire y la publicación de los boletines diarios y mensuales de la misma"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2022/8001270, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *"su valoración del estado de limpieza y adecuación del espacio público en la ciudad de Madrid durante los meses de verano"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2022/8001271, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *"los motivos por los que buena parte de los árboles plantados para recuperar los perdidos a causa de Filomena no se han cuidado adecuadamente durante el verano y se han secado"*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2022/8001272, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *"si los costes de limpieza y mantenimiento de las"*



calles de Azca previstos por el Ayuntamiento en las condiciones de cesión de estos suelos se diferencian con los del resto de la ciudad y del distrito en el que se localiza este espacio y, en caso de que así fuera, los motivos que justifican esta decisión”.

Comparecencias

Punto 14. Solicitud de comparecencia n.º 2022/8001250, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, “para que explique la política sobre arbolado que está ejecutando el gobierno municipal”.

§ C) Ruegos

Madrid, 14 de septiembre de 2022
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



ANEXO**NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones podrán ser parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio, estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.

4. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del número máximo de aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.

5. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.



6. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.
7. Acceso al Salón de Sesiones:
 - Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
 - En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
 - La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
 - Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguirse en directo de forma telemática, pues se retransmitirán *vía streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

